



INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE UNA ACTUACIÓN DE LA COMPAÑÍA VÍCTOR MANUEL (MÚSICA), PARA EL FESTIVAL DEL PATIO, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE OTOÑO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 2024 APROBADO POR RESOLUCIÓN N.º1691/2024, DE 10 DE ABRIL.

De conformidad con los artículos 28, 63 y 116.4.f) la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe de insuficiencia de medios en relación con el contrato de servicios artísticos de referencia.

En esta edición del **FESTIVAL DEL PATIO**, dentro de la **PROGRAMACIÓN DE OTOÑO** de la Diputación Provincial de Sevilla 2024 está previsto realizar diferentes representaciones en el Patio de la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo necesario contar con los servicios artísticos de varias compañías.

Una de las compañías que se contemplan en la programación es VÍCTOR MANUEL, que realizará una representación de su espectáculo VÍCTOR MANUEL SINFÓNICO.

Para la realización de las actuaciones previstas es preciso contratar los servicios externamente, dado que resulta evidente que la Diputación no dispone de medios propios para llevar a cabo las actuaciones, que se estiman necesarias para dar cumplimiento al Programa Cultural del Área, y no resultaría procedente la contratación de personal específico como personal propio de la Corporación para desarrollar tales actividades.

Finalmente, se informa de que no existe fraccionamiento del contrato y de que el tipo fijado se ajusta a los precios de mercado.

Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Raquel Viñuales Meléndez. Técnica de Cultura.

Fdo.: Isabel de Lizaur Cuesta. Subdirectora del Área.

Código Seguro De Verificación:	T3jcU101xmAW3H6Tuguh9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Isabel De Lizaur Cuesta	Firmado	06/06/2024 11:29:48	
	Raquel Viñuales Meléndez	Firmado	05/06/2024 13:02:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T3jcU101xmAW3H6Tuguh9w==			